

COMERCIALIZACIÓN DE LA SEXUALIDAD

Modificado y tomado de: Morales (2008).

Alguno de los aspectos más discutido y sobresalientes de las implicaciones sociales de la sexualidad es la comercialización que se ha venido dando: la prostitución, abuso sexual infantil y la pornografía, entre otras, son algunas de sus expresiones más comunes.



Esta foto fue tomada de: www.larepublica.ep

La palabra pornografía deriva de los vocablos griegos “porne” (ramera) y “grapho” (descripción), lo vendría siendo algo así como la descripción de lo que hacen las prostitutas. Esto puede incluir videos de parejas teniendo relaciones sexuales-genitales, fotografías de hombres y mujeres desnudos o en ropa interior, historias eróticas y otros materiales acompañados con la leyenda explícita de que se trata de materias para “adultos” son considerados pornografía.

Sin embargo, en la actualidad no existen criterios claros para definir con precisión cuándo un material es pornográfico o no lo es. Por ejemplo, el cuerpo desnudo de una mujer ¿es pornografía?, sin duda los grandes artistas como Picasso o Dalí contestarían al unísono que no. A pesar de estas dificultades, podemos señalar que una de las características sobresalientes de la pornografía es su comercialización a gran escala. Son materiales que pueden ser muy baratos y al alcance del gran público.

En la ciudad de México por ejemplo, prácticamente todos los puestos de periódico venden materiales “solo para adultos”, revistas, películas, etc.

La pornografía alcanza hoy en día proporciones comerciales inimaginables. En la red son incontables las páginas con contenidos pornográficos, algunos investigadores aseguran que más de la mitad de los sitios están dedicados a la venta de imágenes de videos porno.

Al respecto resulta sumamente interesante un estudio del investigador Edgar Gómez de la universidad de Colima acerca del cibersexo, esto es, de la sexualidad mediada por la computadora. Y aunque su trabajo va más allá de la simple constatación de que internet está plagada de contenidos eróticos, nos permite apreciar como la difusión de materiales eróticos parecen no conocer límites.

Con relación a la pornografía la postura tradicional ha sido que ésta tiene efectos negativos sobre el comportamiento sexual, que incrementa la posibilidad de que promueva actitudes violentas contra los demás, especialmente las mujeres y los niños. Sin embargo, los estudios no son concluyentes al respecto.



Esta imagen fue tomada de: www.Lesdiot.net

Recientemente se ha venido considerando que la extensión de la pornografía contribuye, en cierta forma, a la democratización del placer. En cualquier caso, como lo señala Edgar Gómez, es indudable que en los años recientes (desde los 70) la sociedad mexicana ha protagonizado un cambio importante en el comportamiento sexual, caracterizado por dos aspectos sustanciales: por un lado la expresión erótica de la sexualidad gradualmente se ha trasladado de lo privado a lo público. Esto se convierte no sólo en la oferta pornografía *mediática*, sino también la publicidad que

cotidianamente observamos en los kioscos, supermercados, espectaculares, también en la aparición de giros comerciales donde expresamente la sexualidad es abiertamente comercializada: sex shop, table dance, bares gays, cines porno, etc.

Por otro lado, el tema del derecho del placer sexual ha pasado a ser una de las consignas reivindicativas de los derechos sociales, en este rubro tenemos, por ejemplo, las luchas de los movimientos lésbicos-gays por adquirir el derecho de manifestar su preferencia sexual abiertamente.

Con todo, cierto tipo de pornografía presenta aspectos que son abiertamente criminales, como el llamado cine "Snuff", donde se filman violaciones y otros ataques y abusos sexuales reales en víctimas inocentes para después ser comercializados. Este tipo de pornografía forma parte ya de los modernos mitos urbanos, aunque la sola existencia de la idea es suficiente para preocuparnos por la existencia de un público ávido de violencia real.

De igual modo la pornografía infantil es un tipo de comercialización de la sexualidad que nada tiene que ver con la “democratización del placer” o “las reivindicaciones sociales”, se trata de un aspecto de la comercialización de la sexualidad abiertamente abusiva y criminal, y contra la cual nos debemos pronunciar decididamente.

Se debe resaltar la importancia de las prescripciones sociales sobre las diversas modalidades de expresión de la sexualidad. Es la sociedad y su universo de valores morales y éticos quién sanciona lo adecuado, lo necesario o lo esperado de un comportamiento sexual.

Este tipo de comercialización también destaca a menudo el desempeño y la conquista más que el placer; perpetua los mitos de que un verdadero hombre siempre está preparado para el sexo y que éste puede obtenerse sin consideración de la otra persona o de la compleja naturaleza del hombre mismo, además a las mujeres se las representa con frecuencia como intensamente receptivas y a casi cualquier estimulación masculina.

Por otra parte tenemos también la *prostitución*, definida ésta como el intercambio de servicios sexuales por dinero y, por lo común, se piensa en términos de una mujer que vende sus favores sexuales a un hombre, aunque las transacciones entre dos varones también son comunes. Esta actividad sexual ha existido a lo largo de la historia y se le ha llamado “el oficio más antiguo del mundo”. Sin embargo, su relevancia y significado han variado de una época a otra y entre las diferentes sociedades. En la antigua Grecia, se toleraba su práctica. Durante algunos períodos de la historia helénica, a ciertas cortesanas se las apreciaba por su compañía intelectual, social y sexual. La prostitución fue parte de rituales religiosos venerados en otras sociedades antiguas. Las relaciones sexuales entre prostitutas y hombres a menudo tenían lugar en templos y se veían como actos sagrados; en algunas culturas, el hombre que tenía este intercambio se le consideraba como representativo de la deidad.



Esta imagen fue tomada de: www.audioconsejos.blogspot

Si bien no hay una sola teoría que explique la motivación para ser prostituta (o), en esta práctica se asocia una combinación de factores psicológicos, sociales, circunstancias del medio ambiente y económico; algunos estudios han dado cuenta también de una elevada incidencia de haber sido víctimas de abuso sexual infantil en su historia. Sin embargo, las trabajadoras sexuales cuentan con diversos antecedentes y condiciones de trabajo, así por ejemplo hay, trabajadoras sexuales que laboran de tiempo parcial y por lo demás siguen estilos de vida convencionales ya sea en el medio escolar, laboral o social. Pueden ser personas que abandonaron los estudios y delinquen, y pilluelas o adultas bien educadas, también existen prostitutas de la calle, de burdeles o de salas de masaje y chicas por teléfono que son categorías genéricas que se aplican a las prostitutas.

Existen por lo menos dos alternativas a la condición delictiva de la prostitución. Una es su *legalización* y la otra su *despenalización*, si se legaliza, el gobierno podría reglamentar, otorgar permisos y gravar la actividad, esto es, las prostitutas se registrarían y tendrían que seguir ciertos procedimientos como revisiones



Oliver Lee: <http://oliverleedesigns.blogspot.com>

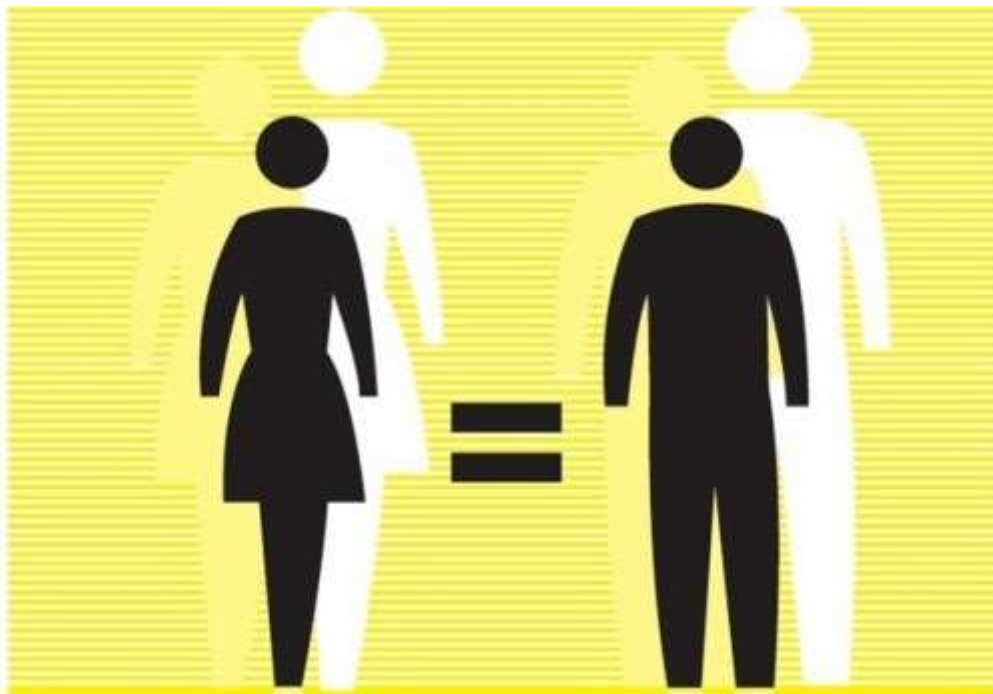
periódicas de ETS para que conservarán sus permisos, como en Nevada. Si se despenalizará la prostitución, los castigos penales por practicar este oficio se eliminarían, pero no se concedería permisos y no estaría reglamentada la actividad. No obstante, las razones para la legalización o la despenalización se fundan en varios factores. La prostitución por lo general se

considera un “delito sin víctima”, un acto que no daña a la persona que se involucra en él. Sin embargo, también puede no estar exenta de víctimas en todos los sentidos porque las prostitutas a menudo están sujetas a agresiones de clientes, padrotes, leyes discriminatorias y estigmas sociales.

Los hombres que se prostituyen con mujeres se llaman *gigolós* y la categoría de los que ofrecen sus servicios a hombres homosexuales pueden incluir a los que realizan la actividad en las calles, chicos por teléfono, chicos mantenidos o a los que están en la calle por delinquir. De cualquier manera, I@sprostitut@s, son las personas con mayores riesgos de contraer o transmitir el VIH son I@s consumidores de droga intravenosas, cuentan con compañeros (a) que consumen drogas inyectadas o las que no utilizan condones de manera constante durante sus encuentros sexuales.

Los efectos sociales del despliegue de la sexualidad no deben traducirse en aspectos negativos como las enfermedades de transmisión sexual, la muerte de adolescentes por practicarse abortos clandestinos, tener hijos no deseados, relaciones de género desiguales, la violencia sexual o el abuso sexual de los niños: por el contrario, la felicidad, el placer y el disfrute deberían de ser los signos sociales objetivos y subjetivos de la sexualidad.

Para ello es necesario, entre otras muchas cosas, la educación en y para la sexualidad, el desarrollo y fortalecimiento de vínculos afectivos positivos entre las personas, la tolerancia y respeto a los demás, así como la promoción de relaciones igualitarias entre los dos géneros.



Esta imagen fue tomada de: www.rlopecano.blogspot.com

BIBLIOGRAFÍA

Morales, E. (2008). Desarrollo humano y sexualidad. México: Subsecretaria de servicios educativos para el D.F.